



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

INSTITUTO DE LAS MUJERES

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MAYO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, PARA EL AÑO 2025, PUBLICADA EN EL BOE Nº 130 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2025

Advertidos errores en la Resolución de 28 de mayo de 2025, de la Dirección del Instituto de las Mujeres, por la que se convocan subvenciones para el fomento de la igualdad de género, destinadas a la promoción de la creación, producción y difusión artística y cultural, para el año 2025, publicada en el BOE nº 130 de fecha 30 de mayo de 2025 se procede a efectuar la oportuna corrección:

Así el artículo 4, dotación económica y determinación de la cuantía de la subvención, en el párrafo tercero, donde dice:

La financiación de las ayudas incluidas en esta convocatoria se realizará, con cargo al crédito presupuestario en la aplicación 30.101.232B.481.08 del presupuesto de gastos del Instituto de las Mujeres para el ejercicio 2025, destinándose a dicho fin la cantidad total de 200.000 euros. No obstante, en caso de modificación presupuestaria, o de aprobación de presupuestos, se estará a la cantidad que dicha modificación determine.

Debe decir:

La financiación de las ayudas incluidas en esta convocatoria se realizará, con cargo al crédito presupuestario en la aplicación 30.101.232B.481.08 del presupuesto de gastos del Instituto de las Mujeres para el ejercicio 2025, destinándose a dicho fin la cantidad total de 200.000 euros. No obstante, en caso de modificación presupuestaria, o de aprobación de presupuestos, se estará a la cantidad que dicha modificación determine sin que ésta exceda de un máximo de 880.000 euros.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES

Cristina Hernández Martín
(Firmado electrónicamente)

CORREO ELECTRONICO

sca_2025@inmujeres.es



MINISTERIO
DE IGUALDAD

Instituto de
las Mujeres

C/ Pechuán, 1
28002 MADRID



CSV : GEN-6c10-2ca4-977b-f966-4ba5-4f71-c596-1895

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : CRISTINA HERNANDEZ MARTIN | FECHA : 13/10/2025 13:48 | NOTAS : F